

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁹ de diciembre de 1989.

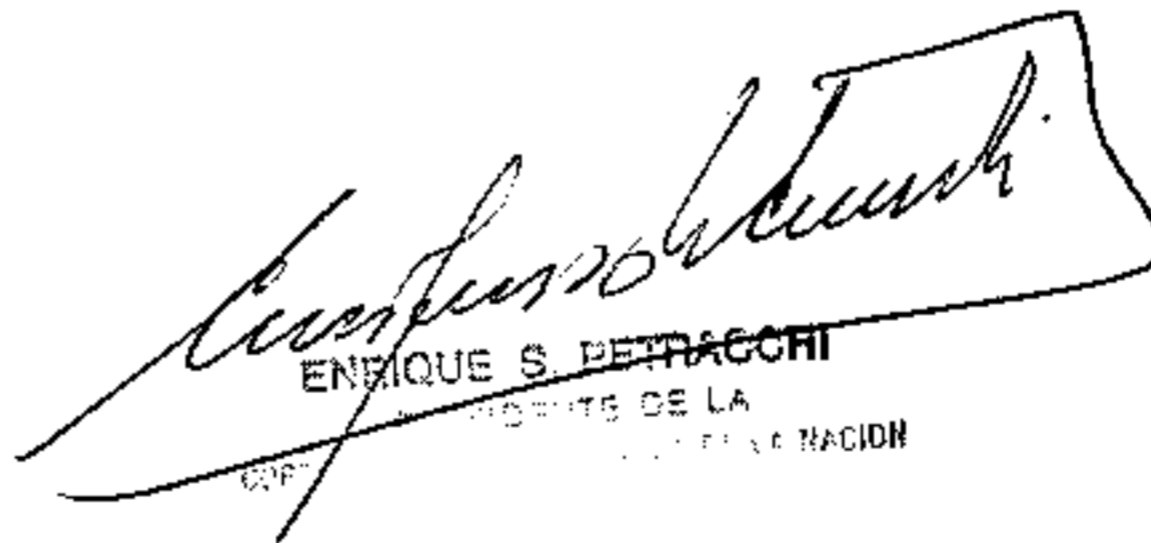
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 1 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 1 hasta el 2 de marzo de 1990 en reemplazo del señor Raúl F. Pasman que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el ejercicio financiero de 1990 y en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION